

NUESTRA IGLESIA

MURCIA. 17 de diciembre de 2020. Domingo II de Tiempo Ordinario Nº 405

Revista digital de la Diócesis de Cartagena



San Fulgencio, más cerca que nunca

La Diócesis de Cartagena celebra este sábado, 16 de enero, la fiesta de su patrón, san Fulgencio, limitada tan solo a la celebracón eucarística, que será presidida por el obispo de Cartagena, a las 11:00 horas en la catedral. La urna con las reliquias del santo patrón se coloca este año fuera del presbiterio para que esté más cerca de los fieles.

Toda la actualidad diocesana en COPE

EL ESPEJO los viernes, a las 13:33 horas

IGLESIA NOTICIA los domingos, a las 9:45 horas

106.9 FM - 711 OM

SUMARIO

Obispo de Cartagena

Aquí estoy, porque me has llamado

Desde Roma

Francisco: «Una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos... pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino»

Noticias

- El obispo aplaza los ejercicios espirituales y las reuniones con los sacerdotes
- La Delegación de Catequesis ya tiene logotipo



Síguenos en Twitter



f

EDITA: Delegación de Medios de Comunicación Social DIRECCIÓN: María de León Guerrero

Toda la información y mucha más, podrás encontrarla en: **www.diocesisdecartagena.org**

OBISPO DE CARTAGENA



Reflexión de Mons. José Manuel Lorca Planes para este domingo II de Tiempo Ordinario:

Aquí estoy, porque me has llamado

Acabadas las fiestas de la Navidad, comenzamos otra etapa en el año litúrgico, se llama Tiempo Ordinario. Lo que se propone es prestar atención al día a día para vivir la fidelidad a Dios, profundizando en el misterio de Cristo a lo largo de todo el año. Prácticamente son unas 34 semanas, un largo periodo de tiempo para reposar la Palabra de Dios que se proclama y para interiorizarla, de esta manera, el fiel cristiano podrá conocer mejor el Misterio del amor de Dios. Se dice algo muy bello en las indicaciones para este tiempo, que «en lo ordinario es donde acontece lo extraordinario: el Misterio Pascual de Cristo y nuestra comunión con Él». Recordemos que, desde el Bautismo, el Señor nos ha regalado una vocación singular, la santidad, pero para alcanzarla hay que cuidarla mediante la escucha de la Palabra de Dios y de los sacramentos, sin olvidar la importancia de la caridad.

Lo primero que aprendes en esta etapa nueva es que Dios nos hace descubrir que es Él quien lleva la historia, pero una historia de salvación, fundamentalmente pensada para nosotros. La iniciativa es de Dios, nace de su corazón misericordioso. Descubriremos que Dios no está lejos, sino muy cercano a nosotros y a nuestras cosas, que nos conoce bien y está siempre a nuestro lado. Cuando has tenido experiencia de Jesucristo sabes que es tu seguridad, aunque estés pasando por momentos

Ávila dice que Dios no se muda, que siempre está cercano, aunque no lo veas. Si nos detenemos un momento en la primera lectura de este domingo, escucharemos la experiencia del joven Samuel, que andaba desconcertado porque no se enteraba de la cercanía de Dios; descubriremos la importancia de tener cerca un buen guía espiritual, como era Elí, el cual le hizo ver que era Dios mismo el que le estaba llamando y le invitó a que respondiera libre-

mente, sin temor,

de oscuridad o de pruebas. Santa Teresa de

pero con prontitud, porque la lámpara de Dios no se apaga (cf. 1Sm 3,2), sigue encendida. Lo maravilloso es poder comprobar que, mientras todos duermen, Dios está despierto y llama.

El Evangelio se centra en el comienzo de la actividad de Jesús, que sale al encuentro y llamando a los que serán sus discípulos. La iniciativa es de Jesús que llama, la persona llamada le responde en libertad. Unas veces es Jesús mismo quien te señala y otras, lo hace a través de la mediación de otro, como el caso de Juan el Bautista, que les señala al Cordero que quita el pecado del mundo. Así, desde la libertad de la respuesta y la maduración en la fe, se preparan los que serán los testigos. La pregunta que le hacen a Jesús -«Maestro, ¿dónde moras?»- está indicando que quieren saber mucho más de Él, porque necesitan permanecer junto al que ya saben que es la verdadera meta de su vida. Junto a nuestro Señor seguirán escuchando, contemplando, orando y aprendiendo de su estilo, de su sabiduría. Jesús lés instruirá acerca del amor y del cuidado que Dios tiene por cada criatura. Escucharán muchas veces lo que han oído los elegidos de Dios a lo largo de la historia de la salvación: «No temas». El Padre nos ha dado la vida y nos la ha dado para siempre y Él es fiel.

Aprendiendo a estar junto a Dios, se acabaron los miedos, las tensiones, las ansiedades...

Feliz domingo.





¿No te ha caído la lotería, no salen las cosas como tú quieres? No te preocupes, puedes ser feliz, porque tus ojos ven y tus oídos oyen, porque estás abierto a la fe en Cristo. La alegría es el primer efecto del amor y de la entrega. ¡Dios te ama! @ObispoCartagena

Desde Roma

Francisco: «Una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos... pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino»



El Papa Francisco modifica un canon del Código de Derecho Canónico para que las mujeres puedan optar a recibir los ministerios de lectorado y acolitado.

El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados ministerios por ser reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable.

En algunos casos esta contribución ministerial tiene su origen en un sacramento específico, el Orden Sagrado. Otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos.

Siguiendo una venerable tradición, la recepción de los "ministerios laicales", que san Pablo VI reguló en el Motu Proprio *Ministeria quaedam* (17 de agosto de 1972), precedía como preparación a la recepción del Sacramento del Orden, aunque tales ministerios se conferían a otros fieles idóneos de sexo masculino.

Algunas asambleas del Sínodo de los Obispos han evidenciado la necesidad de profundizar doctrinalmente en el tema, para que responda a la naturaleza de dichos carismas y a las necesidades de los tiempos, y ofrezca un apoyo oportuno al papel de la evangelización que atañe a la comunidad eclesial.

Aceptando estas recomendaciones, se ha llegado en los últimos años a una elaboración doctrinal que ha puesto de relieve cómo determinados ministerios instituidos por la Iglesia tienen como fundamento la

condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el sacramento del Bautismo; estos son esencialmente distintos del ministerio ordenado recibido en el sacramento del Orden. En efecto, una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino, según lo que ya está previsto implícitamente en el canon 230 § 2.

En consecuencia, después de haber escuchado el parecer de los Dicasterios competentes, he decidido proceder a la modificación del canon 230 § 1 del Código de Derecho Canónico. Por lo tanto, decreto que el canón 230 § 1 del Código de Derecho Canónico tenga en el futuro la siguiente redacción:

«Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia».

Dispongo también la modificación de los otros elementos, con fuerza de ley, que se refieren a este canon.

Lo deliberado por esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria, aunque sea digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en L'Osservatore Romano, entrando en vigor el mismo día, y luego se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 10 de enero del año 2021, fiesta del Bautismo del Señor, octavo de mi pontificado.

Una sociedad es tanto más humana cuanto más sabe cuidar a sus miembros frágiles y que más sufren, y sabe hacerlo con eficiencia animada por el amor fraterno.

@Pontifex_es

Francisco.



La palabra del Día del Señor



DIBUJO: Mons. Lorca Planes

«Rabí, ¿dónde vives?»

EVANGELIO: Domingo II de Tiempo Ordinario

Evangelio según san Juan (1, 35-42)

Al día siguiente, estaba Juan con dos de sus discípulos y, fijándose en Jesús que pasaba, dice:

- «Este es el Cordero de Dios».

Los dos discípulos oyeron sus palabras y siguieron a Jesús. Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta:

- «¿Qué buscáis?».

Ellos le contestaron:

- «Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?».

Él les dijo:

- «Venid y veréis».

Entonces fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día; era como la hora décima. Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que oyeron a Juan y siguieron a Jesús; encuentra primero a su hermano Simón y le dice:

- «Hemos encontrado al Mesías (que significa Cristo)».

Y lo llevó a Jesús. Jesús se le quedó mirando y le dijo:

- «Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas (que se traduce: Pedro)».

PRIMERA LECTURA

1 Samuel 3, 3b-10. 19.

SALMO RESPONSORIAL

Sal 39, 2. 4ab. 7. 8-9. 10

SEGUNDA LECTURA

1 Corintios 6, 13c-15a. 17-20.

EVANGELIO

Juan 1, 35-42

Celebramos este domingo el segundo del Tiempo Ordinario. Después de haber celebrado con alegría el misterio de la Navidad del Señor, nos ponemos en este domingo tras las huellas de Jesús, que quiere encontrarse con nosotros y nos llama para ser discípulos suyos.

Dios llama porque se interesa por el hombre. El hombre responde si se interesa por Dios. De esta colaboración brota una novedad que hace una vida digna de ser vivida. Podemos aprender, de los personajes que encontraremos este domingo en las lecturas, cómo ha de ser nuestra respuesta a la llamada de Dios.

Caminemos tras él, aunque sea por los caminos difíciles de la cruz, y sentémonos a su mesa para partir y compartir el Pan de la Vida, de manera que nos convirtamos también nosotros en su cuerpo, su imagen, sus testigos.



Acólitas y lectoras

El pasado lunes se hizo pública una carta en forma de motu proprio del Papa Francisco, por medio de la cual el Santo Padre modificaba la disciplina contenida en el motu proprio Ministeria Quaedam de san Pablo VI, reflejada en el número 230, 1 del Código de Derecho Canónico, por el cual los ministerios laicales de acólito y lector solamente se podían conferir a varones. A partir de ahora, también las mujeres podrán ser instituidas en estos ministerios al servicio de la celebración. ¿Qué alcance tiene esto? Reflexionemos un poco.

Escribo este artículo el lunes por la tarde, a pocas horas de que se haya hecho público el documento, que lleva por título *Spiritus Domini*. En este momento las primeras noticias que aparecen en medios de comunicación -incluso especializados en información religiosa- es manifiestamente mejorable: «Francisco permite que las mujeres lean y acoliten en misa», «Las mujeres llegan al altar». Titulares efectistas y grandilocuentes que poco o nada tienen que ver con la realidad. Vamos por partes.

Antes del Concilio Vaticano II existían las llamadas «órdenes menores», ministerios que se conferían a los seminaristas como paso previo a recibir el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado. San Pablo VI, en el contexto de la reforma litúrgica que siguió al Concilio, decidió eliminar estas mal llamadas «órdenes menores» -acolitado, lectorado, exorcistado y hostiariado, junto con el subdiaconado-, y establecer los llamados «ministerios laicales», que no serían exclusivos de los seminaristas, sino que se podrían conferir a laicos que, en virtud de su sacerdocio bautismal, podrían ejercer estos ministerios en la celebración al servicio de la participación activa de los fieles en la liturgia. Los ministerios laicales fueron reducidos a los dos que de hecho se podían ejercer y no eran meras reliquias del pasado: el acolitado, al servicio del altar -que incluía también el ministerio extraordinario de la Sagrada Comunión-, y el lectorado, al servicio de la proclamación de la Palabra. Fue en 1972, por el motu proprio Ministeria quaedam. La idea era, entonces, que, donde fuese posible, se instituyesen de forma permanente ministros al servicio del altar y de la Palabra de Dios. Lo que no se entiende demasiado bien, siendo ministerios para laicos, y es lo que ahora el papa Francisco ha modificado, es que la normativa era que solo se podían instituir acólitos y lectores a varones.

¿Funcionó esta idea del papa San Pablo VI? Hay que decir que no mucho. Con el tiempo, la institución de acólitos y lectores volvió a ser algo casi exclusivo de los seminaristas, como paso previo a la admisión o al diaconado. En la práctica, hombres y mujeres ejercían estos ministerios de facto, sin haber recibido la institución para hacerlo de forma permanente. En 1973 la instrucción *Inmensae caritatis* instituye los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión y ahí sí que se permitía designar como tales a hombres y mujeres.

El documento hecho público el pasado lunes quita esta restricción que impide la institución como acólitos y lectores a las mujeres. ¿Cambiará algo? Yo creo personalmente que en nuestro ámbito diocesano y nacional no mucho. Si en la práctica no se hacían instituciones en los ministerios a varones que no fuesen seminaristas, no creo que ahora se vaya a empezar a implantar esta práctica. ¡Ojalá que me equivoque! Sería genial contar en las parroquias con acólitos y lectores instituidos, con formación suficiente, hombres y mujeres que vivieran ese ministerio como un servicio a los hermanos. Pero, instituidos o no, hay tantos y tantas que ya lo están haciendo. Quizás el problema no sea tanto la institución o no, como la necesidad de una formación más profunda. Pero, desde luego, bienvenida sea la modificación introducida por Francisco.

Concluyo. No se trata de un derecho -un ministerio nunca lo es, es un servicio-. No se trata de un paso hacia el diaconado o el sacerdocio femenino. ¡Qué va! Se trata de corregir una anomalía hija de su tiempo -comienzo de los años setenta- donde todavía la teología del laicado, de la liturgia y de los ministerios no había avanzado lo suficiente. Pero de ahí a hacer una bandera ideológica me parece que va un trecho muy largo y no responde a la intención del Santo Padre. Con todo, sigamos profundizando en la ministerialidad -instituida o ejercida «de hecho»- como un camino para vivir una liturgia más viva y auténtica.

Un saludo y feliz día de san Fulgencio, patrono de la Diócesis de Cartagena.

Ramón Navarro, delegado episcopal de Liturgia



San Fulgencio, más cerca que nunca de su Diócesis

Desde hace 427 años, parte de las reliquias de san Fulgencio se custodian en la catedral de Murcia. Desde entonces, el santo fulgentino es patrón de la Diócesis de Cartagena, bajo su nombre se erigió el seminario conciliar, el instituto teológico diocesano y dos parroquias, en Cartagena y en Pozo Estrecho. La Iglesia celebra cada año su fiesta el 16 de enero, momento importante en la Diócesis de Cartagena, que inicia así las actividades del nuevo año con la fiesta de su patrón.

Este año, por la actual situación pandémica, la fiesta de san Fulgencio se limitará tan solo a la celebración eucarística. A las 11:00 horas, el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca Planes, presidirá la Eucaristía por el rito hispano-mozárabe en la catedral. En esta ocasión, no se realizará la tradicional procesión con la urna relicario de san Fulgencio por el interior de la catedral, ni tampoco habrá degustación de boniato dulce en el Palacio Episcopal.

La urna que contiene las reliquias de san Fulgencio se coloca este año fuera del presbiterio, para facilitar que los fieles puedan admirarla de cerca y orar al patrón de la Diócesis de Cartagena. «En este año tan complicado queremos acercar, más que nunca, a nuestro patrón a todos los fieles, por eso se ha decidido sacar la urna fuera del presbiterio para que esté más cerca de quienes visiten estos días la catedral», explica el canónigo José Antonio Ibáñez.

María Berruezo diseña el logotipo de la Delegación de Catequesis

La Delegación de Catequesis ya tiene logotipo, resultado del concurso que convocó para buscar una imagen que definiera su misión. El proyecto ganador, obra de María Berruezo de Lara, de la Parroquia de San Fulgencio de Cartagena, destacó entre 16 proyectos. El logo, explicado por su autora, se unifica sobre una base de dos llamas rojizas, «símbolo de la fuerza, la pasión y la luz que debe ser la catequesis para los cristianos», una de ellas delineada en su interior por una cruz; en primer plano se definen las siluetas de la Virgen en azul y la del Niño Jesús en dorado, y al fondo se atisba una parte de la cátedra diocesana, también en dorado, marcando la pertenencia a la Diócesis de Cartagena.

El obispo aplaza los ejercicios espirituales y las reuniones con los sacerdotes

Teniendo en cuenta la evolución de la situación pandémica de las últimas semanas, el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha pospuesto la tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes que se iba a realizar del 17 al 22 de enero en Villa Pilar, dirigida por el obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera. «Debemos ser ejemplares y evitar todas aquellas reuniones y encuentros hasta que pase esta ola tan agresiva que estamos padeciendo», ha manifestado el obispo a sus vicarios.

También se aplazan, hasta que mejore la actual situación, las reuniones que el obispo estaba manteniendo con los sacerdotes de los diferentes arciprestazgos, a pesar de que se realizaban en salones ventilados, guardando la distancia de seguridad establecida y con mascarilla en todo momento. El obispo ha solicitado a sus vicarios de zona que pidan a los sacerdotes que «extremen la prudencia en el ejercicio de sus responsabilidades».

Un proyecto para fortalecer el matrimonio

Proyecto Amor Conyugal tiene como objetivo ayudar a los cónyuges a profundizar en el sacramento del Matrimonio siguiendo las enseñanzas de las catequesis sobre el amor humano de san Juan Pablo II. Esta iniciativa comenzó en el año 2002 en la Diócesis de Málaga y, a lo largo de los años, se ha ido extendiendo por toda España ofreciendo a las pastorales de familia una herramienta catequética y experiencial.

Desde la coordinación del movimiento afirman que los retiros van dirigidos a esposos «que quieran vivir una experiencia de amor juntos, estén o no en crisis, y a todos los que quieran fortalecer y reavivar el sacramento matrimonial», previendo realizar un retiro en la Diócesis del 26 al 28 de febrero, en colaboración con la Vicaría de Familia y Vida, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

Los matrimonios interesados en realizar este retiro, que tendrá lugar en la casa de ejercicios Sagrado Corazón de Guadalupe, podrán encontrar más información en la web oficial www.proyectoamorconyugal.es.





Cáritas es el organismo oficial de la Iglesia para promover, potenciar y coordinar el ejercicio de la caridad en la Diócesis

Las Cáritas parroquiales y territoriales lo dan todo

La Covid-19 agudizó las desigualdades sociales que ya estaban presentes en nuestra Región, al mismo tiempo que arrastró a la exclusión a las familias que hasta la fecha se mantenían en una estabilidad precaria.

Cuando comenzó la pandemia y se aprobó el confinamiento, las personas que componen los equipos de las Cáritas parroquiales y territoriales reforzaron su compromiso con los más vulnerables de la



comunidad. La caridad no cerró ningún día ni para nadie. Vimos muestras de entereza y coraje en los locales de Cáritas de nuestros barrios y pedanías. Solo la prescripción médica contuvo a muchos de nuestros mayores voluntarios en sus casas. ¿Y qué hicieron los jóvenes? Llamar a otros jóvenes y así se llenaron los locales de Cáritas de juventud con inquietud social dispuesta a vivir el Evangelio.

Cáritas estaba, está y estará junto a las personas que sufren. Cáritas se ha ofrecido y colaborado desde el primer momento con las administraciones públicas, poniendo a su disposición locales, material y su mayor activo: su capital humano. Los voluntarios y trabajadores de Cáritas son personas de gran corazón, cercanía y entrega dispuestas a acoger, escuchar y acompañar a sus vecinos en sus procesos de integración social. Gracias. ¡Que en este 2021 nos siga moviendo el amor!

Una vez más, ¡gracias a los donantes!

Con el lema *Esta Navidad, más cerca que nunca* lanzamos una campaña de sensibilización que se ha traducido, un mes después, en un aumento de las personas voluntarias y en la movilización de recursos económicos provenientes de centros educativos, empresas de todos los tamaños y particulares.

Cáritas Diócesis de Cartagena siente el apoyo de la ciudadanía que se suma a nuestra labor a través del voluntariado y la donación, permitiendo llegar más y mejor a las personas en situación o riesgo de exclusión social. Mira todo lo que haces posible en www.caritasregiondemurcia.org.

El árbol de los sueños se llena de juguetes deseados

Por tercer año, Cáritas y Caixa-Bank unieron sus fuerzas en la campaña *El árbol de los sueños*, con el objetivo de llenar los hogares más vulnerables de los regalos que los propios niños pidieron en su carta a los Reyes Magos.

Juguetes infantiles, material deportivo y artículos de tecnología se repartieron a niños de entre dos y doce años que participan de forma permanente en el programa de acompañamiento psicosocioeducativo de Cáritas en las vicarías de Murcia, Cartagena, Campo de Cartagena y Caravaca-Mula.

La implicación de los trabajadores, voluntarios y donantes particulares de CaixaBank y Cáritas fue enorme, movilizándose más de 800 personas en la logística, lo que hizo posible que 678 niños recibieran, en la noche de Reyes, el regalo con el que llevaban soñando todo el año.

Cerramos un año difícil donde Cáritas ha reforzado la atención y seguimiento que realiza a los menores y a sus familias, ofreciéndoles recursos personalizados.

CULTURA PARA EL ALMA

Urna relicario



Urna relicario de san Fulgencio. Víctor Pérez, 1857. Catedral.

En 1594, a instancias del obispo Sancho Dávila y con el beneplácito del rey Felipe II, llegaron a la ciudad de Murcia parte de las reliquias de san Fulgencio y de santa Florentina, provenientes de Berzocana en Cáceres, donde reposan sus cuerpos. Recibidas en solemne procesión desde la Villa de Espinardo, fueron depositadas en el altar mayor de la catedral para su veneración. Los huesos del que desde entonces es patrono de la Diócesis se han custodiado en diversas urnas, siendo la más suntuaria de todas ellas la que en el siglo XVIII costeó el racionero de la catedral Julián Marín y Lamas y ejecutó el platero Rafael Proens. El incendio de 1854 afectó casi en su totalidad al altar mayor, fundiéndose el arca-relicario. A iniciativa del obispo Mariano Barrio y del Cabildo Catedralicio, y recurriendo a la mediación de Antonio María Claret, confesor de la Reina Isabel II, se encargó a Víctor Pérez, platero de la corte, la actual urna para colocar los huesos de san Fulgencio rescatados tras el incendio. Constituye un testimonio extraordinario, no solo de valor histórico y artístico, sino sobre todo de santidad de esta Diócesis y del celo de sus pastores.

Francisco José Alegría Director del Museo de la Catedral

El secreto de sus ojos (J.J. Campanella, 2009)

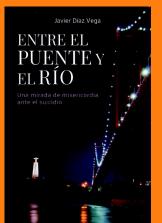
En esta ocasión recomendamos dos películas del director de cine argentino Juan José Campanella. No son dos películas sobre la familia cristiana, pero sí sobre el valor universal de la familia: El hijo de la novia y El secreto de sus ojos.

Casi 20 años después, merece la pena ver *El Hijo de la novia*, con el amor que ha resistido de esos dos viejecitos y *El secreto de sus ojos*, en la que un oficial de un juzgado de instrucción de Buenos Aires recién retirado revive el pasado, trayendo a su memoria el recuerdo de una mujer, a quien amó en silencio durante muchos años.



Juan Carlos García Domene

Entre el puente y el río. Una mirada de misericordia ante el suicidio (Javier Díaz Vega)



No es fácil encontrar libros que hablen claramente de lo que supone el suicidio, sobre todo en una sociedad como la nuestra donde, además, se esconde y se estigmatiza a quien lo sufre. Este es un libro que nos habla del suicidio en primera persona, porque, quien lo escribe, lo sufrió en la muerte de un familiar; redactado además desde la fe y explicando los instrumentos que tiene la Iglesia para acompañar a quienes lo sufren; y, en tercer lugar, desde un profesional en la psicología que sabe que el acompañamiento es crucial para que los que sufren esta

situación sean capaces de hacerla visible y les ayude a superarla.

Se completa el libro con una serie de testimonios que ayudan a ver cómo la Iglesia ha hecho realidad su papel de madre que acoge y ayuda a sanar las heridas que el dolor y la culpa abren en las personas que viven el suicidio de manera directa y cercana.

Fr. Miguel Ángel Escribano Arráez ofm

Cuida tu Iglesia

Protocolo de medidas para prevención en pandemia

DIÓCESIS DE CARTAGENA

Traemos de casa



Mascarilla puesta



Manos lavadas



Gel hidroalcohólico de bolsillo

Ven con tiempo





Utiliza **gel hidroalcohólico** en las manos



Evita tocarte la cara

Dentro de la Iglesia



Ocupa los lugares señalados.



SIEMPRE mantén la distancia de 1.5m incluso en la fila.



SIEMPRE ten la mascarilla puesta.



Al comulgar preferentemente en la mano, no te quites la mascarilla, simplemente bajatela.



No dejes tu mascarilla y guantes en el banco.

Al salir





No olvides seguir **manteniendo la distancia**. Sal **ordenadamente** y sin aglomeraciones.